

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020:**

Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2020.

Se aprobó el expediente de expropiación forzosa de finca sita en Cuesta del Mercadillo 2.

Se concedieron las siguientes licencias de obra:

- Derribo y proyecto básico de construcción en C/Arcas 9-11.
- Derribo de edificación en Calle Peña Trevinca nº 4.

Fue concedida Licencia Ambiental de Centro de Lavado de Vehículos Automóviles en Polígono La Hiniesta, parcela 11-1.

Y por último, la Junta de Gobierno Local acordó la exclusión de plicas del expediente de contratación de "Suministro del material de oficina e imprenta para los Departamentos de este Excmo. Ayuntamiento, para el periodo 2020-2022.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

